



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

ANEXO I

1.- OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

Objeto	SUMINISTRO DE ESCENARIOS Y TARIMAS PARA DISTINTOS ACTOS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS DEL AÑO 2017
Lotes a los que se puede licitar	No procede
Necesidades administrativas a satisfacer	Suministro de escenarios y tarimas para distintos actos de la Delegación Municipal de Fiestas del Año 2017.
Código CPV	45237000 "Trabajos de construcción de escenarios"
Perfil de contratante	www.cadiz.es http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf
Órgano de contratación	Junta de Gobierno Local
Servicio/Unidad administrativa destinataria de las facturas.	Servicio/Unidad: Delegación de Fiestas. Código Órgano Gestor: GE0001382 Área Económica Ayuntamiento de Cádiz. Código Unidad Tramitadora: GE0002953 Fiestas. Código Oficina Contable: GE0001383 INTERVENCIÓN GENERAL DE FONDOS AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.
Presupuesto de licitación (IVA excluido) El presupuesto de licitación coincide con el de adjudicación.- SI x NO	TOTAL: OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (8.361,60€). - Precio unitario ESCENARIO CON CUBIERTA por metro cuadrado para alquiler por cuatro días: 30€ (TREINTA EUROS) - Precio unitario ESCENARIO SIN CUBIERTA por metro cuadrado para alquiler por cuatro días: 18€ (DIECIOCHO EUROS) - Precio unitario TARIMA por metro cuadrado para alquiler por tres días: 14€ (TREINTA EUROS)
IVA	TOTAL: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.755,94€) - Precio unitario ESCENARIO CON CUBIERTA por metro cuadrado para alquiler por cuatro días: 6,30€ (SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS) - Precio unitario ESCENARIO SIN CUBIERTA por metro



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

	cuadrado para alquiler por cuatro días: 3,78€ (TRES EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS) - Precio unitario TARIMA por metro cuadrado para alquiler por tres días: 2,94€ (DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)
Total	TOTAL: DIEZ MIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (10.117,54€). - Precio unitario ESCENARIO CON CUBIERTA por metro cuadrado para alquiler por cuatro días: 36,30€ (TREINTA Y SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS) - Precio unitario ESCENARIO SIN CUBIERTA por metro cuadrado para alquiler por cuatro días: 21,78€ (VEINTIÚN EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS) - Precio unitario TARIMA por metro cuadrado para alquiler por tres días: 16,94€ (DIECISEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

El presupuesto de licitación se establece en concepto de gasto máximo previsto. Asimismo el número de unidades tienen carácter indicativo pudiendo la Administración aumentar, reducir, suprimir unidades o sustituir bienes siempre que estén comprendidos en el contrato, sin que el contratista tenga derecho alguno en estos casos a reclamar indemnización por dichas causas.

Valor estimado coincidente con el presupuesto de licitación	SI	NO X Importe valor estimado: 16.723,20€ (DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS). (IVA excluido)
--	-----------	---

Importes anualidades (IVA incluido)	2017: DIEZ MIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (10.117,54€).	2018: DIEZ MIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (10.117,54€).
--	---	---

Para el caso de contratos plurianuales o anticipados de gasto, la ejecución del contrato en ejercicios futuros, quedará condicionada a la efectiva consignación presupuestaria de las cantidades necesarias para su financiación. En caso de que no exista la indicada consignación presupuestaria, el contrato quedará resuelto sin derecho a indemnización alguna por parte del contratista (Cláusulas 3 y 4 PCAP)

Aplicación presupuestaria	09004 33800 22609 "Actividades Culturales Carnaval".	Ejercicio presupuestario	2017
----------------------------------	--	---------------------------------	------



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

Revisión de precios	SI Formula/Índice Oficial:	NO X
Sistema de determinación del precio del contrato	Precio unitario	
Forma y periodicidad de pago	Pagos parciales: Se realizará un pago por cada uno de los Programas de la Delegación de Fiestas para 2017 que se hayan ejecutado.	
Plazo de ejecución	El contrato se ejecutará en el año 2017 durante el desarrollo de la Programación Oficial de Actos de la Delegación de Fiestas.	
Prórroga	Si. Un año por acuerdo expreso entre ambas partes.	
Procedimiento de adjudicación	Negociado sin publicidad	
Tramitación	Ordinaria	
Plazo de presentación de ofertas	El plazo de presentación se indicará en el anuncio de licitación que se publicará en el Perfil del Contratante.	
Lugar para la presentación de ofertas/solicitudes de participación: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz Servicio de Contratación y Compras. Plaza de San Juan de Dios, s/n . 11005 Cádiz. Teléfono: 956 24 10 21 Nº Fax : 956 24 10 44		
Datos de Contacto de la Unidad Tramitadora a efectos de consultas relativas a la licitación.	Correo Electrónico: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es	
Garantías	Provisional : NO x SI	Definitiva: SI Importe: 5% del presupuesto de licitación.
Plazo de garantía	No procede. Dada la naturaleza del contrato, en el momento de dar la conformidad al mismo, se determina su correcta ejecución, quedando en ese momento, extinguida la responsabilidad del contratista.	



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

Programa de Trabajo	No procede
----------------------------	------------

Seguros	La empresa deberá suscribir seguro de responsabilidad civil frente a terceros por importe de 300.000€ , por los daños que se puedan producir como consecuencia de la manipulación, defectos de fabricación, mal estado inicial o sobrenido, o montaje y desmontaje de la estructura, materiales y equipos o en el caso de que no cumplan efectivamente la normativa aplicable de MARCADO CE. Se deberá presentar documentación acreditativa del pago del seguro de responsabilidad civil suscrito en la sede de la Delegación de Fiestas antes de la adjudicación del contrato y en todo caso en el plazo máximo de cinco días a contar al siguiente a su requerimiento.
----------------	---

2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Nº de sobres a presentar por los licitadores	DOS Sobre nº 1 Documentación General: <ul style="list-style-type: none">- Anexo VI. REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN. (Si procede)- Anexo VII. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.- Anexo VIII. DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. (Si procede)- Anexo. IX. MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS. Sobre nº 2 Modelo de proposición económica (Anexo IV)
---	--

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En los términos y conforme a lo dispuesto en la cláusula 9.2.1 bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en aplicación de lo establecido en el art. 146.4 del TRLCSP, procede la sustitución de la documentación establecida en los apartados **a, b, c, d** y **e**, de la cláusula 9.2.1 del PCAP por una **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR INDICANDO QUE CUMPLE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN (ANEXO VII) SI X NO**



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

3. CRITERIOS DE SOLVENCIA

Para contratos de suministros cuyo valor estimado no exceda de 35.000 euros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.5 del RGLCAP no se exige acreditación de la solvencia económica y financiera y acreditación de la solvencia técnica y profesional.

MESA DE CONTRATACIÓN

NO PROCEDE

4.- CRITERIO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

- El contrato se adjudicará a la oferta de precio más bajo. La empresa deberá indicar un porcentaje de baja único a aplicar a todos los artículos a suministrar adjudicándose a aquella que oferte el más alto.

5.- PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

Se considerarán, en principio, anormales o desproporcionadas, las ofertas que se encuentren en los supuestos relacionados en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
Si apreciaran valores anormales en las proposiciones se procederá conforme al procedimiento previsto en el artículo 152. 3 y 4 del TRLCSP. Para la consideración, en su caso, de los valores de la oferta económica como anormales o desproporcionados, se deberá acreditar entre otras, la posibilidad de cumplimiento de la oferta con el Convenio Colectivo de aplicación, así como la reducción de los costes de la empresa en cualesquiera de los aspectos objeto de la contratación: recursos materiales, recursos humanos, medios técnicos, de comunicación, logísticos, organizativos, de servicios y otros derivados de su objeto, para cuya justificación deberán acreditarse de modo fehaciente las circunstancias que lo motivan.

6.- CUALQUIER OTRA CUESTIÓN PERTINENTE EN FUNCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y SUS CARACTERÍSTICAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 67 RGLCAP

--



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

No procede

7. PENALIDADES

Penalidades por incumplimiento de plazos:

El contratista queda obligado al cumplimiento del contrato dentro del plazo total fijado para su realización en los pliegos (Anexo I), así como los plazos parciales, que en su caso, se señalen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La constitución en mora por el contratista no precisará intimación previa por parte de la Administración. La imposición de penalidades consecuentes con dicho retraso se aplicará automáticamente por el órgano de contratación.

El importe del suministro –valorados en función de la oferta que resulte adjudicataria-, se deducirán del importe de la facturación.

Si llegado al término de cualquier plazo final, el contratista hubiera incurrido en mora por causa imputables al mismo, la Administración podrá optar indistintamente, en la forma y condiciones establecidas en el artículo 212 del TRLCSP, por la resolución del contrato con pérdida de garantía definitiva o por la imposición de las penalidades establecidas en el citado artículo (penalidades diarias en la proporción de 0,20 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato).

Cada vez que las penalidades por demora alcancen un múltiplo del 5% del precio del contrato, el órgano de contratación estará facultado para proceder a la resolución del mismo o acordar la continuidad de su ejecución con imposición de nuevas penalidades.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

ANEXO IV

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

D/D^a.....
,
con D.N.I.
nº.....,
y domicilio a efecto de notificaciones
en
c/.....,
en nombre propio o en representación de la empresa
con C.I.F.....
en calidad de.....

EXPONE

PRIMERO.- Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO NEGOCIADO del suministro que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que se define, presenta la siguiente oferta:

EMPRESA OFERTANTE:

C.I.F.:

DENOMINACIÓN DEL SUMINISTRO: SUMINISTRO DE ESCENARIOS Y TARIMAS PARA DISTINTOS ACTOS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS 2017.

El contrato se cumplirá en todos sus términos por los precios unitarios resultantes que se indican en el cuadro adjunto incorporando el porcentaje de baja único que se propone. Se indicará el precio unitario resultante de aplicar el porcentaje de baja ofrecido.

PORCENTAJE DE BAJA UNICO: (Indicar)

DESCRIPCIÓN	Precio (s/IVA)	Precio ofertado tras aplicar % baja (s/IVA)
ESCENARIO CON CUBIERTA. Precio por metro cuadrado para alquiler por cuatro días	30 €	
ESCENARIO SIN CUBIERTA . Precio por metro cuadrado	18 €	



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

para alquiler por cuatro días		
TARIMA. Precio por metro cuadrado para alquiler por tres días	14 €	

- Se suministrarán como máximo 2 ESCENARIOS CON CUBIERTA por 7 días como máximo cada uno. Se abonará un incremento del 10% del precio, por cada día que sobrepase los cuatro primeros días.
- Se suministrarán como máximo 3 ESCENARIOS SIN CUBIERTA por 7 días como máximo cada uno. Se abonará un incremento del 10% del precio, por cada día que sobrepase los cuatro primeros días.
- Se suministrarán como máximo 10 TARIMAS por 3 días como máximo cada uno, en dos periodos distintos del año.

SEGUNDO.- Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta no ha sido comprendido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), que será repercutido como partida independiente.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma del proponente)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

D/D^a,
con D.N.I. nº, y domicilio a efectos de notificaciones en
.....,
en nombre propio o en representación de la empresa
.....,
....., con C.I.F., en calidad de, declaro
que:

La documentación requerida en los apartados a) y b) de la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la tramitación del expediente nº denominado.....
.....ya se encuentra en poder del Ayuntamiento de Cádiz, al haber sido aportada en el expediente nº..... denominado....., tramitado por el Servicio de, no habiendo experimentado la misma modificación alguna.

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, SOLICITA:

Que se reconozca el derecho a no presentar la documentación exigida, por la causa mencionada en este escrito.

(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma del proponente)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

ANEXO VII

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

DATOS DEL EXPEDIENTE

Número de expediente: 2016/000155

Objeto del Contrato: SUMINISTRO DE ESCENARIOS Y TARIMAS PARA DISTINTOS ACTOS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE FIESTAS.

DATOS DE LA ENTIDAD LICITADORA

CIF:

Nombre:

Fax:

Correo electrónico:

Teléfono:

Escritura de Constitución / Modificación: **SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

Objeto Social: **SE INDICARÁ EL OBJETO SOCIAL QUE CONSTE EN EL ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN.**

DATOS DEL DECLARANTE

NIF:

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Fax:

Correo electrónico:

Teléfono:

Escritura de Poder: **SE INDICARÁN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.**

D/D^a _____ con D.N.I.
nº _____, y domicilio a efecto de notificaciones en
_____, en nombre propio o en representación de la empresa
_____, con N.I.F. _____, en calidad
de _____, **DECLARA y CERTIFICA** bajo su personal responsabilidad:

Que cumple con los siguientes requisitos previos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (TRLCSF en adelante) por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

- Que cuenta con personalidad jurídica y poder bastante para su representación.
- Que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional o cuenta en su caso con la necesaria clasificación y que la misma se encuentra vigente.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

- c) Hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- d) En el caso de tratarse de empresa extranjera y el contrato se ejecute en España, que se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- e) Conforme a lo establecido en el artículo 73 del TRLCSP, no encontrarse incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración previstas en el artículo 60 del TRLCSP, y en particular, que no está incurso la persona física firmante de la declaración, ni la entidad a la que representa, los administradores o representantes de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de abril, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas ni cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

Esta declaración se presenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.4 del TRLCSP, en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, acreditando ante el órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos exigidos, cuando así lo requiera, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación y en todo caso por el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, previamente a la adjudicación del contrato.

Asimismo, mediante la presente autorizo a que las notificaciones de cualquier acto que se dicte en este procedimiento y que se dirijan a esta empresa se realice a través del número de fax, dirección de correo electrónico o teléfono de contacto para actuaciones inmediatas sea el arriba indicado. Si el fax o el envío de correo electrónico resultan positivos, se entenderá el acto notificado y surtirá todos los efectos previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma del proponente)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

ANEXO VIII

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

D/D^a _____ con D.N.I.
nº _____, y domicilio a efecto de notificaciones en
_____, en nombre propio o en representación de la empresa
_____, con N.I.F. _____, en calidad
de _____, **DECLARA y CERTIFICA** bajo su personal responsabilidad:

Que la empresa a la que representa emplea a: (Seleccione la opción que corresponda)

- Menos de 50 trabajadores y trabajadoras
- 50 o más trabajadores y trabajadoras

Y de acuerdo con lo anterior (Seleccione la opción que corresponda)

- Cumple con la obligación de que entre ellos, al menos el 2% sean trabajadores discapacitados, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Cumple con las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad

Que la empresa que representa emplea a:

- Más de 250 trabajadores y trabajadoras y cumple con lo establecido en el apartado 2 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- 250 o menos trabajadores y trabajadoras y en aplicación del convenio colectivo aplicable, cumple con lo establecido en el apartado 3 del artículo 45 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad.
- La empresa no está obligada a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad conforme al artículo 45 apartado 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Fecha y firma del licitador.

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Fax. 956241044956 24 10 44
www.cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2016/000155

ANEXO IX

MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS.

(SOBRE 1- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)

D/D^a., mayor de edad, con domicilio en..... C/ o Plaza, con D.N.I., actuando en su propio nombre y derecho o en representación de, en su calidad de; en relación a la proposición presentada para la contratación del....., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 del TRLCSP

DECLARO: Que son empresas vinculadas con la empresa oferente las incluidas en la relación adjunta, sin que exista ninguna otra empresa en la que concurra los requisitos señalados en el citado precepto.

RELACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS CON LA EMPRESA OFERENTE

Nombre o razón social.....NIF/CIF.....

1.-

2.-

3.-

Lugar, fecha y firma de la interesada.

Nota: si la empresa no tuviese empresas vinculadas el texto anterior se sustituirá por este, eliminándose el anterior.

DECLARO: Que la empresa oferente no está incluida en ningún grupo de empresas vinculadas.